

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ / 4014  
Sección Iera  
LA CISTERNA 21 00

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

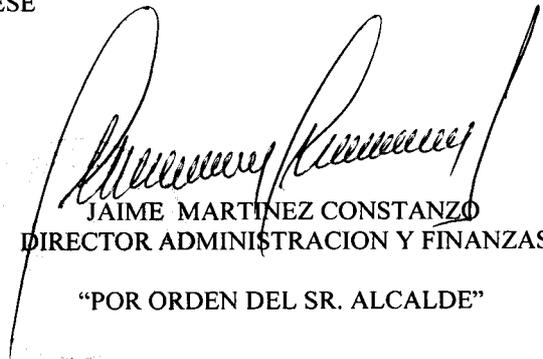
DECRETO:

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CALDERON GLORIA	1	14/10/2011	14/10/2011	4
CAYUPI QUEUPIL JUAN	1	12/10/2011	12/10/2011	28
LOPEZ MOLINA JORGE	10	17/10/2011	28/10/2011	0
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	1	20/10/2011	20/10/2011	2
PAREDES CAMPOS JULIO	1	14/10/2011	14/10/2011	1
REYES TORO JOSE	1	14/10/2011	14/10/2011	2
TERAN GAJARDO JUAN	1	13/10/2011	13/10/2011	22
VALENZUELA FUENTES HECTOR	2	13/10/2011	14/10/2011	2
YAÑEZ PARRAGUEZ LORENZO	1	14/10/2011	14/10/2011	7

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

  
POF/JMC/LYP/Lyp.-